## **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2629047** 

## **EXTRACTO**

JORGE REYES BESSONE, Notario Titular de la 9° Notaría de San Miguel, domiciliado en Gran Avenida 4886, Comuna de San Miguel, certifico: por escritura pública de fecha 26 de Marzo de 2025, otorgada ante mi, incorporada en esta Notaría bajo el repertorio N° 369/2025, don FERNANDO GABRIEL SEPULVEDA ROSAS, chileno, divorciado, abogado, cédula de identidad 10.512.565-8, domiciliado en Napoleón 3565 oficina 709, Comuna de Las Condes, redujo Acta Junta Extraordinaria de Accionistas de "SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES GAMBOA E IPINZA SpA" (RUT: 77.119.621-7), de 26 de Marzo de 2025, que modificó estatuto social, en su artículo séptimo, quedando de la siguiente forma: ARTICULO SEPTIMO: La administración y representación de la sociedad le corresponderá a doña CARLA ANDREA IPINZA CAMPOS, quien deberá actuar anteponiendo su firma a la razón social, teniendo la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad para el cumplimiento del objeto social con las más amplias facultades y atribuciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos, convenciones, negocios y trámites que se relaciones con su giro, sin limitación ni exclusión alguna. Capital: \$20.000.000.- Demás estipulaciones escritura extractada. San Miguel, 27 de Marzo de 2025. Jorge Reyes Bessone. NPT.-

